



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

**RESOLUCIÓN N.º 0791**

**Por la cual se justifica el trámite de un contrato de prestación de servicios personales por contratación directa.**

**LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En uso de sus atribuciones legales, especialmente, las conferidas por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la Resolución de Delegación No. 629 del 7 de Febrero de 2008. y;

**CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación pública, la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, numeral 3, en concordancia con lo previsto en el literal h), numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, prevé como modalidad de selección, la contratación directa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente para la ejecución del Proyecto 577. "Manejo Ambiental de Territorios en Riesgo de Expansión en Bogotá, D.C.", requiere apoyar la administración y manejo de la documentación que se genere y reciba, relacionada con el desarrollo de las estrategias de apoyo para la conservación participativa y comunitaria del recurso hídrico, en desarrollo del Proyecto 577 "Manejo Ambiental de Territorios en Riesgo y Expansión en Bogotá D.C."..

Que la señora **JENNIFER KARINA VARGAS MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1013615706 expedida en Bogotá, está en capacidad para desarrollar el objeto del contrato propuesto, de acuerdo con la constancia de idoneidad expedida por la Ordenadora del Gasto.

Que, la Secretaría cuenta con recursos disponibles para amparar las erogaciones económicas que resulten de esta contratación, así:

Certificado de Disponibilidad No.	305
Concepto	Manejo Ambiental de Territorios en Riesgo de Expansión en Bogotá, D.C.
Código presupuestal	3-3-1-13-02-18-0577-00
Valor	\$13353230,00

Que el contrato tendrá un término de ejecución de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**



Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A  
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030  
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA  
www.secretariadeambiente.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
AMBIENTE

## RESOLUCIÓN No. 0791

Por la cual se justifica el trámite de un contrato de prestación de servicios personales por contratación directa.

**ARTICULO PRIMERO.- JUSTIFICACION:** Declarar procedente y justificada la contratación directa con la señora **JENNIFER KARINA VARGAS MORENO** para "Apoyar la administración y manejo de la documentación que se genere y reciba, relacionada con el desarrollo de las estrategias de apoyo para la conservación participativa y comunitaria del recurso hídrico, en desarrollo del Proyecto 577 "Manejo Ambiental de Territorios en Riesgo y Expansión en Bogotá D.C.", por valor de \$13.353.230,00 según lo expuesto en la parte motiva.

**ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICIDAD:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Portal de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá Distrito Capital, de conformidad con lo previsto en las normas vigentes.

Los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Subdirección Contractual de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**ARTICULO TERCERO.- IMPROCEDENCIA:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del CCA, contra el presente acto no procede recurso alguno.

**ARTICULO CUARTO.- VIGENCIA:** La presente resolución rige a partir de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

Dada en Bogotá, D.C., a los 22 ENE 2010

**PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**MATILDE NIETO CONTRERAS**  
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

Proyectó: Iris Patricia Cabrera Montoya

Aprobó: Francisco Antonio Coronel Julio/ Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades.

